



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 01-01-2022 A 31-12-2024

CONSEJO DEPARTAMENTAL TACNA

NUMERO DE ADHERENTES REQUERIDOS

JUNTA DIRECTIVA DE CAPÍTULO

Artículo 4.71.- (ESTATUTO)

Su Junta Directiva es elegida por un período de tres (3) años, en el mismo proceso electoral a que se refiere el Art. 7.01. No habrá reelección inmediata de los integrantes de las Juntas Directivas de los Capítulos en el mismo cargo.

Para ser candidato a Presidente y Vicepresidente de Capítulo, se debe tener más de cinco (05) años de colegiado; y para los demás cargos, contar con más de tres (03) años de colegiado.

No pueden pertenecer simultáneamente a la Junta Directiva del mismo Capítulo, los cónyuges y los parientes entre sí hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.(...)

MINIMO NUMERO DE ADHERENTES – ELECCIONES COMPLEMENTARIAS CIP		
JUNTA DIRECTIVA DE CAPITULOS (10% COLEGIADOS HABILES)	Nº ING HABILES PRIMER PADRON ELECTORAL	MINIMO NUMERO DE ADHERENTES
CAP. INGENIEROS ELECTRÓNICOS	79	8


Ing. CARLOS ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE




Ing. HERNÁN SALAZAR REINOS
CIP 113022
SECRETARIO




Ing. OSCAR CAHUARINGA ISIDRO
CIP 48215
VOCAL




Ing. JORGE RAMÓN RIVERA GUERRERO
CIP 73055
VOCAL

